

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO (SEGOVIA)**

DECRETO de 20 de mayo de 2022, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal. Expte.: 868/2022.

Por Decreto de la Alcaldía n.º 2022-0130 de fecha 20 de mayo de 2022 se aprobó la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal, al amparo de las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que incluye las plazas siguientes:

A) A CUBRIR EN TURNO LIBRE (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE)

PERSONAL LABORAL:

GRUPO CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	N.º
I.	Encargado de Obras	1
II.B	Encargado de Servicios	1
III.C	Peón de obras y servicios	7
III.B	Auxiliar Administrativo 2ª	2
IV.B	Auxiliar de Biblioteca municipal	1
IV.B	Personal de limpieza de edificios municipales	6
IV.B	Conserje colegios públicos	2
IV.B	Informadores y orientadores juveniles	2
IV.B	Personal de limpieza piscinas	2
III.B	Técnico deportivo	1
III.B	Monitores de Escuelas deportivas y Deporte social	6
II.A	Médico de la Residencia de Ancianos	1
II.A	Fisioterapeuta de la Residencia de Ancianos	1
IV.A	Auxiliares de enfermería, atención al anciano en Residencia de ancianos	5
IV.A	Personal de cocina de la Residencia de ancianos	3
IV.A	Personal de lavandería de la Residencia de ancianos	1
IV.B	Personal de limpieza de la Residencia de ancianos	2

B) A CUBRIR EN TURNO LIBRE (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (ART. 2 LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE):

PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN	GRUPO SUBGRUPO	ESCALA	N.º PLAZAS
Auxiliar Administrativo	C2	Administración General	1

PERSONAL LABORAL:

GRUPO CLASIFICACIÓN	DENOMINACION	N.º
I.	Director de la Residencia de Ancianos	1
II.A	Enfermeros de la Residencia de Ancianos	2
III.C	Peón de obras y servicios	2
IV.A	Auxiliar enfermería, atención al anciano en Residencia de ancianos	6

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Cantalejo, en el Boletín Oficial correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cantalejo, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Segovia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, sin perjuicio, en su caso, de ejercitar cualquier otro recurso que se considere pertinente.

Cantalejo, 20 de mayo de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: JAVIER DE LUCAS SANZ